



**I. MUNICIPALIDAD DE PINTO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA**  
**N° 024/2009**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 25 DE AGOSTO DEL 2009**  
**HORA : 09:40 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- **SR. JOSE TORRES UMAÑA**
- **SR. MANUEL GUZMAN AEDO**
- **SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ**
- **SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ**
- **SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN**
- **SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS**

**PRESIDENTE:**

- **SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ**

**SECRETARIO CONCEJO (S):**

- **SR. CARLOS BELTRAN PADILLA**

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
  - **MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNCIPALIDAD**
- 07.- VARIOS**

1.- **OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

NO HAY.

2.- **CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- **CUENTA SR. PRESIDENTE:**

NO HAY.

4.- **CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

5.- **CUENTAS COMISIONES**

NO HAY

6. - **PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales para la aprobación de los Convenios por Asignación de Desempeño Colectivo para personal del Liceo Politécnico José Manuel Pinto Arias C-89 y Escuela Puerta de La Cordillera F-1.225 Pinto.

### **061/2009**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar los Convenios por Asignación de Desempeño Colectivo para Personal del Liceo Politécnico José Manuel Pinto Arias C-89 y Escuela Puerta de La Codillera F-1.225.**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los Sres. Concejales Municipal, el ORD. N° 257 de fecha 03 de Agosto de 2009 del Departamento de Patentes, en la que señala que, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.695, y modificaciones incorporados por la Ley N° 19.602, Art. 65, letra Ñ, se requiere ACUERDO del Concejo Municipal para otorgar, renovar caducar y trasladar patentes de alcoholes.

La nómina adjunta consta de 135 Patentes Comerciales que deberán ser renovadas.

### **062/2009**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA renovar las Patentes de Alcoholes, cuya nómina presentó el Depto. de Patentes por Oficio Ord. N° 257 del 03-08-2009.**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

# 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

## AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
22	01				Bienes y Servicios de Consumo	
					Alimentos y Bebidas	
			001		Para Personas	790
					Programa Actividad Municipal Día del Dirigente.	
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b>790</b>

## DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
22	03				Bienes y Servicios de Consumo	
					Combustibles y Lubricantes	
				001	Para Vehículos	700
	04				Materiales de Uso o Consumo	
				001	Materiales de Oficina	40
					Programa Actividad Municipal Día del Dirigente.	
24	01				Transferencias Corrientes	
					Al Sector Privado	
				008	Premios y Otros <sup>1</sup>	50
					Programa Actividad Municipal Día del Dirigente.	
<b>TOTAL DISMINUCION</b>						<b>790</b>

## 2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

### AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21					Gastos en Personal	
	04				Otras Gastos en Personal	
		004			Prestacion de Servicios en Programas Comunitarios	50
					Programa Social Pasada de Agosto.	
22					Bienes y Servicios de Consumo	
	08				Servicios Generales	
		007			Pasajes. Fletes y Bodegajes	70
					Programa Social Pasada de Agosto.	
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b>120</b>

### DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
22					Bienes y Servicios de Consumo	
	01				Alimentos y Bebidas	
		001			Para Personas	120
					Programa Social Pasada de Agosto.	
<b>TOTAL DISMINUCION</b>						<b>120</b>

**063/2009**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.**

## 7.- VARIOS:

El Concejal Sr. José Torres, informa al Concejo Municipal que asistió a un Concurso de Cuecas, organizado por el DAEM, en el Gimnasio del Liceo Francisco de Asis y dice que la organización fue deficiente. Personal del DAEM debió dar excusas a las madres religiosas.

El Concejal Sr. José Torres, dice que el 27 de Agosto hay un Concurso de Pintura en la Escuela de Las Trancas, que es organizado también por el Depto. Extraescolar del DAEM y tiene la preocupación que no se encuentre bien organizada, señala que existiría un jurado que es integrante de una institución que participa en el Certamen, lo que sería poco transparente.

El Concejal Sr. José Torres, dice que la calle Los Avellanos de Los Lleuques se encuentra en pésimo estado. El Sr. Alcalde le explica que no se puede arreglar hasta que dejen de transitar los camiones que están arreglando el puente.

El Concejal Sr. José Torres dice que existe un problema en el sector de Las Termas en lo relacionado con el uso de los Andariveles, sería bueno que el Sr. Alcalde coopere para que este año la situación se arregle con tiempo. El Sr. Presidente explica la situación y que está dispuesto a seguir golpeando la mesa para que esta situación se arregle definitivamente, especialmente porque ya estará la Resolución de la Corte Suprema.

El Concejal Sr. José Torres, señala que recibió el informe de gestión presupuestaria y lo encontró equilibrado en los gastos, no encontrando situaciones destacables. Solo le preocupa la situación financiera del Depto. de Salud.

Sería bueno incorporar mayor dinero el item de Ayuda Social, para poder dar 1 Canasta Familiar a los más necesitados este 18.

Continúa el Concejal Sr. José Torres, señalando que habría un mayor gasto en iluminación, lo que explica detalladamente el Sr. Presidente.

Finalmente el Concejal Sr. José Torres señala que las calles de Pinto se encuentran en mal estado, pero el Sr. Presidente le explica que pasarle motiniveladora y rodillo vibrador en época de lluvia sería agravar el problema en vez de mejorarlo.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, expresa su opinión respecto del Concurso de Cuecas, señalando que los premios asignados al Primer Lugar fueron insignificantes y no guardaron relación con la importancia del certamen: Parece que el problema está en la Educación Extraescolar, que no ha estado haciendo bien su trabajo. Esta situación desmotiva a los participantes que nos representarán los mejores en el exterior.

Respecto del Festival Ranchero, a pesar del frío, fue un éxito, con participación de la comunidad, a pesar que se cobró la entrada.

A nombre del Grupo de la Banda y de los Apoderados, me encargaron que les dieran los agradecimientos al Sr. Alcalde y a los miembros del Concejo.

El Concejal Sr. José Torres, desea saber respecto de la Fiestas Ovina y el Sr. Presidente le explica que la Fiesta Ovina no es una Fiesta de Esquila, dice el Sr. Presidente que se hará a través del PRODESAL, y por un proyecto ganada al Gobierno Regional de \$ 8.900.000.- Este año no es posible hacerlo en Noviembre porque hay elecciones presidenciales y parlamentarias. No se podría postergar para Diciembre o Enero en la eventualidad que haya 2º vuelta en la elección presidencial. Por lo expuesto se hará el 10 de Octubre, como parte del Programa Aniversario de Pinto, que se inicia el Martes 6 con un desfile, luego un buen cóctel y actividades culturales. De esta manera se subirá el nivel de estas fiestas. Para el Aniversario se le entregará stand a las organizaciones para que exploten la gastronomía local. Para hacer una esquila fuera de fecha, espero traer ovejas del norte, que están en esa fecha en condiciones para esquilar.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, dice que fue un acierto instalarle luminarias al callejón que está al lado del Cementerio. Este beneficia directamente a las poblaciones rurales que existen al fondo del callejón. El Sr. Presidente señala que ahora se está abordando la instalación de luminarias en el sector de El Rosal, donde se instalará 27 luminarias.

El Sr. Presidente, dice que de ser factible, se usará postes de madera impregnada de los debajo por COPELEC.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán expresa su preocupación por los problemas que está pasando el empresario de origen Pinteño, don Joaquin Torres. El Sr. Presidente explica al Concejo que ha acompañado y apoyado a este esforzado empresario para que la Municipalidad de Chillán a través de su Alcalde Sr. Jorge Zarzar le dé una solución definitiva.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, informa que asistió a una Sesión del Concejo de Desarrollo de Salud y quedó muy conforme con la intervención del Sr. Alcalde en la gestión del Consultorio. No le queda mas que felicitar a las personas que participan del Concejo de Desarrollo de Salud.

Al respecto, el Sr. Presidente explica que jamás ha solicitado al Consultorio que se haga una atención saltándose los conductos regulares. Deja constancia, ante rumores mal intencionados, que nunca ha llamado a reunión de Concejo, para evitar que Concejales asistan a reunión del Consejo de Desarrollo de Salud.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, se ha dado cuenta que el día del pago asiste mucha gente a Pinto, pero le preocupa que no hayan baños químicos para los que se vienen a pagar.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que si hay que instalar baños químicos, debe hacerlo el INP o los comerciantes y en ningún caso la Municipalidad. El Sr. Presidente señala que en estos momentos es más importante entregar canastas familiares a los más necesitados, que incurrir en un gasto superior a \$ 400 mensuales en baños químicos. La Municipalidad y el Consultorio tiene baño disponible por esos días para los que nos visitan y los comerciantes del pueblo también tienen baños para las personas que compran en el comercio establecido.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, expresa su preocupación porque en Las Trancas se han producido grandes tacos por el tema de las cadenas. El Sr. Presidente informa que ha tratado por todos los medios de darle una solución al problema.

El Sr. Presidente expresa que fue a conversar con COPELEC y fue autorizado para que los cadeneros se pongan en ese terreno, antes de la vuelta de la "U" es Carabineros quienes debe fiscalizar este tema.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, dice que seria bueno mejorar el pasillo de acceso a Tesorería y el Registro Civil para que las personas que esperan al Kinesiólogo y al Registro Civil no se entuman con el frío.

El Sr. Presidente, explica que en ese sector, se hará todas las modificaciones, empezando por instalar baños públicos en lo que ahora es el juzgado de Policía Local. Respecto de lo del pasillo se le buscará una solución adecuada.



El Concejal Sr. Alejandro Bastías, desea plantear 2 temas que hasta ahora no han tenido solución.

Primero, el médico de llamados de la Posta de Recinto no está cuando se le necesita. Señala que se llevó a una señora enferma y no tuvo atención; luego se la llevaron a Pinto y el Consultorio estaba con un candado y tampoco fueron atendidos; finalmente tuvieron que llevar la enferma a Chillán, la que fue atendida solo al amanecer.

El médico de llamado no puede atender por teléfono, sino que debe estar presente cuando se le necesita.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, dice que sería bueno que en el Consultorio debiera haber por lo menos 1 timbre para que salga alguien a atender.

El Sr. Presidente le pide al Concejal que por favor no espere el día de Sesión del Concejo para exponer este problema, debe hacer uso de su celular y llamar de inmediato al Sr. Alcalde para buscarle una solución inmediata y ponerle atajo a tiempo.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, dice que también hay que mencionar los casos malos que existen en Salud.

El otro tema que señala el Concejal Sr. Alejandro Bastías, se refiere a las panderetas que se instalaron en la Escuela de Recinto, especialmente las panderetas ubicadas en el acceso del Colegio que están peligrosamente sueltas y se podría producir un accidente.

Por último, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que las horas extras debieran repartirse mas equitativamente entre los funcionarios.

El Sr. Presidente da una explicación sobre éste tema, señalando que las horas extras no son una asignación de estímulo, y por las funciones específicas que realiza cada funcionario, algunos deben laborar en horas extras y otros no, sólo se puede cancelar horas extras a aquellos que les corresponde.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, explica la situación producida en el Consultorio, señala que hace un tiempo, la reja exterior no tenía candado, pero se produjo un robo y hasta un intento de violación a una funcionaria, lo que llevó a la Dirección de Salud a tomar medidas de seguridad.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, pregunta como va el tema de la construcción de Refugios Peatonales y el Sr. Presidente le explica que existe un proyecto FRIL aprobado y falta la firma del Convenio para iniciar las obras a la brevedad, en los lugares que los vecinos y las escuelas señalen.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, dice que muchos vecinos que hacen diligencias en Chillán, dejan sus vehículos en la COPEC de Pinto y sería muy bueno que se instale una garita frente a la COPEC para comodidad de los vecinos señalados. El Sr. Presidente solicita al Concejal Sr. Jiménez que canalice esta petición a través de la Junta de Vecinos.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, informa que en la Escuela Puerta de la Cordillera se produjo el robo de una bicicleta, sería importante que el Concejo tenga conocimiento del resultado de la Investigación Sumaria que se realizó.

El Sr. Presidente, señala que se solicitará los antecedentes al DAEM respecto del Sumario Administrativo que se hizo por el robo de la bicicleta.

Por último el Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que se hizo una Oficina para los Concejales y que sería bueno que se hiciera un programa de su uso, para que todos los Concejales, equitativamente, puedan usarla.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce como integrante de la Comisión de Fomento Productivo tuvo la suerte de asistir a una exposición que hizo el Sr. Claudio Sebach, auspiciado por la Caja de Compensación Los Andes. Consiguió 10 entradas, que repartió a dirigentes comunitarios y fue altamente provechoso.

El Sr. Presidente señala la importancia que la Caja de Compensación Las Andes nos haya invitado especialmente a esta charla.

Asistió el Concejal Sr. Roberto Oyarce a un Taller de los Presupuestos Participativos del Sector Salud de la Asociación Laja Diguillín, en este Taller se eligió a 3 personas para que recopilaran toda la información y transmitirla a la base. Quedó él junto con la representante del Liceo y el Director de la Escuela Básica.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, dice que participó, de la formación del PADEM, con las comunidades educativas. La Sra. Felisa Soto del DAEM hizo una brillante exposición, donde destacó las fortalezas y debilidades que tenemos en Educación.

Al respecto, el Sr. Presidente deja constancia que en la Alcaldía anterior no se daba ninguna facilidad para que los Concejales participaran en la elaboración del PADEM de Educación.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, expresa que el tema de la Educación hay que ponerle especial atención, ya que, si queremos calidad, debemos preocuparnos especialmente.

El Sr. Presidente, señala que es una suerte que la Sra. Felisa Soto sea la Jefa Técnica, ya que es muy profesional, y el Director del DAEM ha dejado trabajar a la Sra. Felisa con mucha independencia. Quienes tienen que manejar los temas técnicos son los profesores, el Alcalde debe marcar los directrices solamente. No se puede cambiar los procesos cada vez que se elija nuevas autoridades.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que deben hacerse políticas Comunes mas aterrizadas a la Comuna.

El Sr. Presidente informa al H Concejo Municipal que en Pinto la delincuencia se ha tornado intolerante, por lo que decidió atacarla frontalmente, Carabineros esta sobrepasado.

Señala que concurrió a la Prefectura de Carabineros de Chillán Viejo y solicitó que se destine a Pinto un Oficial Teniente que por derecho le corresponde. Fue bien acogida su petición.

Fue muy lamentable que vándalos hayan tratado de robarse el Cajero Automático que funciona en dependencias de la Municipalidad, pero que le pertenece al Banco Santander.

El Sr. Presidente solicitó con firmeza que sea devuelto a Pinto los cinco Carabineros que le sacaron el año 2007. Todos los Concejales manifestaron su acuerdo en lo planteado por el Sr. Alcalde. Nadie quiere que el día de mañana haya un asesinato.

El Sr. Presidente informa que firmó CONVENIO CON CLUB DEPORTIVO ÑUBLENSE DE CHILLÁN, en el cual este Club se compromete a formar escuelas de fútbol para los jóvenes de la comuna y la Municipalidad se compromete a facilitarle la Cancha empastada 1 o 2 veces al mes, bajo cláusulas muy explícitas que figuran en dicho Convenio.

El Sr. Presidente procede a leer el Convenio a los Sres. Concejales en forma íntegra.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán dice que ninguna comuna o institución quiere prestarle sus canchas a Ñublense, porque los recintos se deterioran con su uso intensivo.

El Concejal Sr. José Torres opina que no se debería facilitar el Estadio a Ñublense en más de una ocasión al mes.

El Sr. Presidente deja en claro que nunca firmaría un Convenio que perjudique a los deportistas de esta comuna.

El Sr. Presidente dice que en estos momentos Ñublense entrena en las Canchas de los Colegios Darío Salas y el Padre Hurtado. Ahora Ñublense es una entidad privada, con un sostenedor responsable detrás, lo que quiere Ñublense es lograr un acercamiento con las comunas. El Alcalde de Chillán Viejo le tiene pasado el Estadio a Ñublense incondicionalmente.

El Sr. Presidente informa que presentó sus documentos la Sra. que es esposa del Doctor García, se trata de una profesional médico de origen extranjero, que legalmente puede ser contratada por la Comuna de Pinto, empezará a trabajar la próxima semana y tiene la seguridad que será una gran solución para el Depto. de Salud de Pinto.

Agrega el Sr. Presidente que esta Doctora tiene una hermana que también es médico, que vive en Pinto y puede reemplazarla en los turnos que se debe hacer en el Consultorio.

Ha sido una buena solución porque el problema era que no existía una vivienda para médico en el Consultorio, pero como éstos profesionales viven en Pinto, no se necesita una vivienda para ellos. El Depto. De Salud no permite una vivienda para el médico, pero sí se hará el próximo año, cuando se amplíe el Consultorio, un lugar de reposo mientras cumple su turno.

En otro tema, el Sr. Presidente informa a los miembros del Concejo que por gestión personal con la Sra. Alcalde de Concepción doña Jacqueline Van Rysselberghe Herrera, 50 luminarias, que se distribuirán en diferentes sectores de la Comuna con la mayor eficiencia posible. Hay que enviar una carta aceptando la donación.

El tema de las Ramadas de Fiestas Patrias tratado en la Sesión anterior, el Sr. Presidente señaló que estaba buscando el lugar ideal para instalar las Ramadas.

El lugar tradicional se encuentra anegado y sucio y no es posible desarrollar Carreras a la Chilena, como es su deseo.

También ha sostenido conversaciones con los Dirigentes del Club Deportivo Los Pumas, que tienen arrendada una hectárea al lado de la Villa Padre Hurtado.

El Sr. Presidente, dice que el lugar ideal, es el potrero que existe detrás del Hogar de Ancianos, que pertenece al Sr. Bocaz, éste tiene cerco de 500 mts. de largo por lo que podría hacerse las Carreras a la Chilena y todas las actividades de Fiestas Patrias sin inconveniente. Falta tomar contacto con el propietario para conseguir la autorización.

El Sr. Presidente informa a los Sres. Concejales que se están cursando las invitaciones para aprobar el PLAN REGULADOR DE PINTO de acuerdo a la normativa existente, por lo que pronto les llegará la invitación oficial.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:45 horas.

**CARLOS BELTRAN PADILLA**  
**Secretario del Concejo Municipal (S)**  
**Ministro de Fé**

**FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 024/2009**  
**SRES. CONCEJALES**

SR. JOSE TORRES UMAÑA \_\_\_\_\_

SR. MANUEL GUZMAN AEDO \_\_\_\_\_

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ \_\_\_\_\_

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ \_\_\_\_\_

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN \_\_\_\_\_

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS \_\_\_\_\_

**MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ**      **CARLOS BELTRAN PADILLA**  
**Presidente**                                      **Secretario Concejo Municipal (S)**  
**Concejo Municipal**                                      **Ministro de Fé**

MFCHG/CBP/tta.

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal